



EL ESTADO Y LA SOCIEDAD CIVIL A LA LUZ DE LOS NUEVOS SÍMBOLOS NORMATIVOS**

Introducción

JOSÉ HOOVER VANEGAS
Filósofo. Profesor Asociado,
Departamento de Ciencias Humanas
Universidad Autónoma de Manizales

El proyecto del género humano consiste en ser más sin depender del tener, o del hacer, o del mostrar. se nace humano pero en la vida se teje el ser más humano. Este concepto es una categoría que está siempre en construcción, el hombre es un ser inacabado,

precisamente porque no ha contemplado los límites de su proyecto, el cual consiste en hacerse todos los días en la diferencia como único e irrepetible desde los otros, con los otros y para los otros.

A diferencia de los animales no



humanos, el hombre es el único ser que ha podido trascender sus propios instintos, mientras los animales crean nuevos órganos para adaptarse a las nuevas condiciones del ambiente, el hombre crea cultura: su evolución está plagada de creaciones exosomáticas: casas, coches, aviones, vestidos; se organiza por familias, crea sistemas políticos con pretensiones pacíficas; se transporta más rápido y ahorra esfuerzos y energía; lucha contra las inclemencias climáticas y conserva su privacidad, su soberanía individual, cubriendo su cuerpo a los ojos y las mentes intromisorias y desocultadoras de los encantos de la sexualidad; se dispone frente al mundo como unidad para luchar por la convivencia pacífica, en forma organizada.

Los hombres están dotados de la facultad del conocimiento, del saber, del sentir, del padecer; pero estos elementos son insuficientes si no se tiene la facultad de la *su-idad*, ser de suyo, esta es la condición del hombre, ser pre-dado en el universo; en otras palabras, el hombre no sólo es en el mun-

do, sino que se *sabe* en él mismo.

La facultad de la *su-idad* es la urdimbre de la libertad, de la voluntad, de la autonomía y de la interonomía¹, la *su-idad* es la fuente, entre otros elementos, de los acuerdos y los desacuerdos que posibilitan el estar con otros y en otros, es la base de una sociedad de acuerdo con reglas tanto legales como sociales que posibilitan la convivencia, y no sólo ella, sino el vivir en la cultura y evolucionar en la misma y con la misma.

Todos los símbolos normativos que determinan el comportamiento del hombre, según su forma de ver el mundo, son producto del ejercicio de la libertad de acuerdo con las nuevas necesidades que van surgiendo y a los cam-

bios de paradigmas tanto en los conocimientos científicos como en los saberes especulativos como el estético y el ético

Descripción del problema

Pensar en el bienestar de una institución, cualquiera que sea, lleva implícito reflexionar acerca de sus fines, puesto que ella es un colectivo que debe actuar en pos de una sola causa y, por tanto, todo individuo inmerso en ella tiene que luchar por los ideales de la institución independizándolos, en muchos casos, de los suyos, como individuo que padece, que ambiciona, etc. Cuando pensamos en el Estado y la Sociedad Civil, como dos instituciones interactuantes, pues una depende de la otra, debemos pensar en sus fines y cómo contribuye cada uno de los individuos de esa sociedad a la conservación o al cambio de tales propósitos.

Ahora bien, los ciudadanos en la actualidad, están padeciendo una cantidad de cambios de percepción frente al mundo en general y

frente a Colombia y Manizales en particular. Las nuevas generaciones buscan nuevos criterios de comportamientos que compensen una cantidad de necesidades represadas, producto de los usos informativos tan apresurados en medio de esta maquinaria de consumo, estas nuevas manifestaciones se representan mediante nuevos símbolos los cuales están anclados a unos nuevos valores, o apreciaciones, los cuales a su vez conducen a la exteriorización de unas normas que de una u otra forma están interfiriendo en los fines mismos del estado y la sociedad civil.

Sin embargo, esta interferencia sobre los nuevos parámetros normativos no tiene que ser perjudicial, si se tiene de base un análisis claro y crítico a la luz de las nuevas necesidades de las generaciones actuales y futuras y de acuerdo con las normas o reglas que están imponiendo las nuevas políticas, esto es, el análisis debe actuar entre las instituciones y las formas de asimilación que los jóvenes hacen de las nuevas normas.



Según esto podemos plantear la pregunta inicial de la siguiente forma: ¿cómo interceden los nuevos símbolos normativos, tanto negativa como positivamente, en la concepción de Estado y Sociedad Civil?; para responder esta cuestión es necesario hacer una reflexión, primero sobre el hombre y su labor en el Estado como individuo y como institución; segundo, indagar por las normas que se exteriorizan como producto de los acuerdos y desacuerdos y por último preguntar, ¿cómo interceden estos símbolos en los conceptos de Estado y sociedad civil?

El hombre en la actualidad

En la actualidad el hombre tiene unas connotaciones diferentes a las que tenía en épocas prístinas, ahora ya no encontramos a los seres humanos que deifican los fenómenos naturales, ya no existe Poseidón, el dios del agua, ni Artemisa, siempre virgen, la diosa del bosque, inviolable. La ciencia le ha robado demasiados secretos a la naturaleza, ahora casi todo es explicable en cuanto a la causa y el efecto, las leyes físicas han suplantado la creatividad fantasmagórica que *in illo tempore* poseían los hombres.

Aunque la civilización griega del siglo V es la base de nuestra intelectualidad lógico-racional, tampoco podemos comparar al ateniense con un prototipo de este nuevo siglo que se nos abre como una mar picada con olas hasta de diez metros de maldad; el hombre de la polis griega no era diferente a la misma, todo ciudadano

era extensionalmente desde su nacimiento hasta su muerte un ser desde los otros y un ser para los otros, por esto en la cuna de nuestra civilización no existía una división entre el hombre político y el hombre moral o ético, era una unidad: Esta tesis nos la recuerda Carlos Gaviria Díaz.” *En Grecia no hay diferencia entre la vida pública y la vida privada, el nomos, las normas que rigen la vida de las personas, rigen a su vez la vida pública y su vida privada, no hay diferencia, entonces, digamos, entre moral y derecho, las normas, el nomos, es una sola cosa.*”²²

Entre el siglo I y el siglo XVI en el medioevo, la participación del hombre es sesgada, aunque unida de acuerdo con su rango, sin embargo el actuar del hombre estaba supeditado al castigo, esto es, no había posibilidad abierta al pensamiento crítico. La verdad para los griegos era lo real, lo óntico, para los escolásticos era lo invisible; para los primeros, era la evidencia, para los segundos era la creencia, la fe.

El Renacimiento vuelca al hombre al criterio determinista de la naturaleza por medio de los

parámetros lógicos matemáticos, como sistemas ideales para cuantificar el mundo, el hombre pasa a ser quien determina y la naturaleza lo determinado; el hombre se establece como el inquisidor de la verdad, idea ésta que se ratificó con la ilustración y que aún en esta época tenemos vestigios de tal concepción.

El hombre en la actualidad no es sólo un producto de un ya, de un ahora, el hombre es una presencia consciente de todo su pasado y abierto a todo lo por venir, el hombre se ha convertido en una abertura en el mundo, en donde lo más importante es la imagen siendo en el mundo como un algo corporal y psíquico para los otros y desde los otros, pero como un satélite a partir del cual giran los demás.

El hombre del mundo de vida, el ser que se elonga en lo no él, como vida cotidiana, es el ser que sufre y se alegra, el que está triste, es el hombre que siente, que valora, la pregunta en cuanto al ser del hombre no es: ¿cómo funciona esa micro-estructura molecular? el hombre de la vida diaria se pregunta: ¿cuántas tristezas divide esa estructura en for-

“ En Grecia no hay diferencia entre la vida pública y la vida privada, el nomos, las normas que rigen la vida de las personas, rigen a su vez la vida pública y su vida privada, no hay diferencia, entonces, digamos, entre moral y derecho, las normas, el nomos, es una sola cosa.”

“... cada parte de una vivencia desaparece con la vivencia misma y ninguna nueva vivencia puede tener realmente una parte idéntica con la anterior”

ma de pared que aleja tantas alegres presencias y lo deja con más ausencias?

No obstante, esto no quiere decir, que el hombre en cualquier tiempo no sintiera, valorara, se entristeciera o se alegrara; estas suscitaciones anímicas han sido en el hombre desde que se supo a sí mismo. Lo que pretendemos mostrar del hombre actual, es la conciencia de saber-se, ser consciente de que se sabe, significa volcar el conocimiento sobre sí; convertir al hombre y su forma de ser, de hacer, y aún de tener, en objeto de estudio, ésta es la base de las ciencias humanas, volver la mirada que estaba dirigida al mundo material, sobre el comportamiento del hombre en el seno de una cultura.

El hombre como integridad entre cuerpo y mente es elongado en el mundo como acto y produciendo vivencias en su co-relación con todo lo que lo circunda, el hombre vive en un constante cambio posicional en el mundo: *“Esoá cambios funcionan como indicaciones de la vida interna de la otra persona, pues su cuerpo no es un mero objeto físico,*

*como un palo o una piedra, sino un campo de expresión de las vivencias de esa unidad psicofísica, que llamamos el yo del otro”*³

Esta cita de Schutz nos remite a varios conceptos: las vivencias como comunicabilidad, el otro, la libertad y el concepto de persona; el hombre se vive corporalmente como un acto en el mundo de vida, una vivencia no es más que experimentar lo real, es dirigir la conciencia al horizonte del mundo el cual se le presenta a los seres humanos como una indicación hacia lo otro del horizonte hasta lo infinito mismo del conocimiento, poner la conciencia en el mundo ya es una intencionalidad teleológica, esto es, ya lleva un interés, el interés de vivirse así mismo de la mejor manera; dos vivencias nunca son iguales, por esto, el hombre siempre es en construcción: *“... cada parte de una vivencia desaparece con la vivencia misma y ninguna nueva vivencia puede tener realmente una parte idéntica con la anterior”*⁴

El hombre, entonces, es comunicación puesto que cada vivencia lleva una intención de acuerdo con

una motivación la cual es el propósito de quien vive la vivencia en el co-estar con los otros; la comunicación sólo lo es en la medida en que existan los otros, el alter ego, el otro yo con diferentes motivaciones aunque sumergidos en la vivencias, todos buscan un fin y éste se construye en el actuar diario.

En realidad, aunque en la actualidad el hombre haya caído en la individualidad, en la indiferencia de los haceres y los seres de los otros, es imposible pensar un ser humano absolutamente solo, el

piedra, infinita corporalmente por ausencia del recuerdo, por ausencia del darse en el ya, por carencia de proyecto, abertura hacia el futuro.

El hombre es en sociedad, no sólo porque necesita de los otros, sino porque es desde los otros; pero el otro no sólo se me aparece como una corporalidad física, obstáculo en el mundo, el otro es una trascendencia que piensa, que valora, que siente como cualquier otro hombre: " *Por ejemplo, yo tengo experiencia de los otros, en cuanto otros que realmente*

pondientes cuerpos orgánicos naturales"³

Tenemos que el hombre es en una vivencia, en donde es sólo desde los otros de acuerdo con unos intereses particulares, es decir desde sus propios fines, pero a la vez los hombres son en sociedad, esto significa que los propósitos particulares no se pueden oponer a los fines de la sociedad, aquí aparecen los conceptos de la ética, si se quiere, de la ética política, la libertad y el concepto de persona, aunque no son los únicos, estos son los que llamarán nuestra atención, por ser, a nuestro modo de ver, los más importantes, ratificados por la Constitución Política de Colombia de 1991, en el Artículo 1 de los Principios Fundamentales y en el artículo 13 de los Derechos Fundamentales, entre otros.

La moral, podemos decirlo un tanto atrevidamente, pero no sin justificación: es la mejor forma de ser hipócritas. El hombre es el único animal hasta ahora conocido, que puede trascender sus instintos, v.g.r: se satisface sexualmente por capricho, bebe sin tener sed, se embriaga, construye rascacielos y armas letales, pero también descubre medicinas que ayudan a prolongar la vida e instrumentos que le ahorran energía



hombre es sólo en la medida en que sea desde los otros, la esencia misma del hombre está en ser testificado por los otros, el hombre es en la medida en que otros den testimonio de su existencia en el mundo, si esto no fuera así no tendrían sentido las vivencias, ni las actuaciones en ellas, el hombre sencillamente sería como una

son, en las multiplicidades variables y concordantes de la experiencia y, por una parte, los experimento como objetos del mundo, no como meras cosas naturales (si bien en algún respecto, también como tales cosas). En efecto, ellos son experimentados como gobernados psíquicamente en sus corres-

en sus vivencias: el hombre ha superado desde su racionalidad su propia naturaleza instintiva.

El hombre se ha separado de la naturaleza, en cierta medida, este liberarse de la naturaleza es a lo que le llamamos libertad, por no depender de los instintos, el hombre es diferente de los animales, la libertad es la autodeterminación o interonomía para tomar decisiones al interior de las vivencias, como producto de la acumulación de pasados, sumergido en un ahora, en esta brevedad que está siendo al mismo tiempo, que está dejando de ser para ser futuro, el hombre es pre-dado como condición a priori del mundo de la vida, por esto el hombre es sentiente e intelectual, los animales son estímúlicos.

Esto significa, entre otras cosas, que los seres humanos pueden representarse lo que va a pasar sin haber pasado, por ello pueden determinar sus fines previendo los fines de la otredad, de la sociedad, ser libre significa que toda acción debe estar dispuesta de acuerdo con la libertad y no en pos de los instintos: a lo primero se le denomina una acción racional a lo segundo una acción animalesca, las decisiones de los hombres deben ser en pos de sus propios fines de acuerdo a su libertad, pero sin violar los fines de

los otros, es decir, la libertad ajena.

He aquí la gran encrucijada o la paradoja, el ejercicio de la libertad esclaviza al hombre a la libertad de los otros, por ejemplo: respetar a otros significa ejercer la libertad de tolerar los fines de éste, no sin comprenderlos, claro está.

Los problemas se dan cuando los fines de un individuo dependen de otros, por ejemplo: la paz en Colombia, no hay un acuerdo, porque parece haber fines divididos, sin embargo a la luz de lo que hemos expuesto, lo fines de la sociedad impuestos por el estado no pueden contradecir el bien de la sociedad colombiana, esto es, el fin colectivo no se puede supeditar a los fines individuales, por tanto la razón no la debe de tener ninguna de las partes en conflicto sino el mejor argumento en favor de la sociedad colombiana.

De aquí extractamos el concepto de persona, ser tal quiere decir que el otro no puede ser nunca un medio sino un fin, esto es, un hombre nunca podrá ser un instrumento para otro hombre, todo ser humano debe ser mirado desde sus fines, en la medida en que no obstaculice los fines de la sociedad, pero a su vez no debe contradecir el bienestar de toda la humanidad.

Persona, en una primera instancia, significaba máscara (*personare*), es el disfraz que se le sobre-pone a los instintos; los animales machos, en su mayoría, se aparean sin pedir permiso a la hembra, los seres humanos deben pasar por todo un ritual de coqueteo: ir a comer, bailar (Pre-ritual de apareamiento, generalmente inconcluso), y más; el hombre debe ser persona, debe en-



mascarar sus instintos de acuerdo con los fines del otro con el que interactuó.

Tenemos hasta aquí, primero: que el hombre es una corporalidad psíquica que se autogobierna; segundo es un ser que sólo se logra como hombre en la medida en que esté con otros y como otros; tercero: la libertad es la base de las actuaciones del hombre y cuarto: ser persona es co-habitar con los otros como un personaje en una cultura sin dañar lo fines de los demás. Ahora debemos preguntarnos: ¿cuáles son los elementos que regulan una sociedad?, a lo cual hay que responder que los acuerdos y las reglas son en última instancia las herramientas del Estado para lograr una sociedad pacífica

Los acuerdos y las Reglas

El comportarse de los hombres con sus semejantes debe estar sometido a los fines individuales

y éstos a su vez a los fines de la sociedad, regidos por el estado, pero los seres humanos gozan de libertad, capacidad de decidir, en favor o en contra de los otros, por esto toda sociedad debe estar sometida a unos preceptos que regulen su propio comportamiento en favor de la colectividad, tales preceptos no son otros más que las reglas.

¿Qué legitima la validez de una regla?, ¿por qué cumplir las reglas?, estas dos preguntas son sobre las cuales nos instalaremos en las próximas líneas, con lo cual pretendemos mostrar algunos de los criterios o símbolos normativos que pueden en determinada época variar las reglas y por lo tanto variar la sociedad y como consecuencia la labor del estado al servicio de una comunidad, como entidad reguladora del hacer de los individuos al interior de

la misma.

Una regla, en una primera instancia debe ser un acuerdo, entre dos o más personas que buscan beneficiarse de la misma, v.g.r: cuando una pareja se enamora y decide compartir vivencias, sin decirlo, la mayoría de las veces, llega a unos acuerdos los cuales son transpuestos en reglas: la fidelidad, compartir la privacidad, tomar decisiones juntos; cualquier decisión de una de las partes en contra de estos acuerdos es una violación de la regla y la otra parte está en todo el derecho de exigirle a la pareja una explicación por la falta cometida.

El acuerdo es el convenio entre varias partes, pero éstos no tienen tanto problema, el problema aparece cuando pensamos en los desacuerdos. ¿por qué los seres humanos entran en conflicto a la hora de tomar decisiones?⁶ Los desacuerdos se fundamentan en las creencias y en las actitudes en pos de los hábitos que se le enseñan a los hombres, los mismos que



se transmiten de generación en generación.

El trasfondo de todo desacuerdo siempre es una creencia o una actitud, por ejemplo: X afirma que un candidato P es mejor que el candidato Z, mientras Y afirma lo contrario; el problema consiste en la creencia en el que mejor maneja el poder, o X considera que la música actual es mejor que el vals tradicional mientras que Y considera que es mejor Dario Gómez, el problema aquí es de actitud; si en un desacuerdo las partes logran develar y comprender y aceptar la base del mismo, a lo mejor, el objeto del desacuerdo pasa a un segundo plano y se puede llegar un acuerdo sobre el fundamento de los desacuerdos y por lo tanto darle vía libre a la regla.

Las reglas son enunciados prescriptivos que pretenden modificar un comportamiento en el futuro, es decir, siempre son futuristas, la constitución Política

de Colombia, como compendio de normas, tiene como fin último el cumplimiento de las mismas por todo ciudadano colombiano. Pero una norma para legitimarse no sólo necesita la aprobación legal del congreso, la regla debe corresponder a una situación en el mundo de la vida, en el mundo cotidiano, en el hacer diario del hombre,

Pero la vida de una norma consiste en la violación de la misma, se podría entablar una relación proporcional: entre más se viole una regla o una ley, en este caso, más fuerza tendrá la misma, entre menos se viole una regla más fácil se olvida, es decir menos fuerza en la mente colectiva de los ciudadanos. Ahora bien, en una primera instancia pareciera que esto no tiene sentido puesto que en la vida diaria vemos como se viola

el artículo 11 de los derechos fundamentales de la Carta Magna, lo cual da a entender que la norma no existe, sin embargo este es un error, las reglas se legitiman cada vez que se viola la misma, el ideal de la humanidad, como cúspide de la racionalidad debe ser olvidar las reglas, porque ya no se violan.

La búsqueda de la unificación de los fines de la sociedad es la función de las reglas, por esto, como decíamos, ellas deben partir de las vivencias al interior de la comunidad misma, éste es uno de los elementos que legitima tales reglas, por esto una sociedad en donde se importan arbitrariamente reglas o sistemas de leyes, es una sociedad débil, porque se quieren imponer las mismas sin buscar asimilación racional de los ciudadanos. La primera Constitución de Colombia en 1811 redactada por Jorge Tadeo Lozano es una réplica de la Constitución de los Estados Unidos de Norteamérica. Aunque una combinación entre el republicanismo y la monarquía.



fue el primer intento de unificación de la sociedad.

Pero cuántos intentos de ajustamiento y de reforma tuvo esta carta, hasta llegar a la Constitución de Rafael Nuñez en 1886, la misma que se reformó, no menos de cinco veces, hasta 1991, y ésta, ¿tiene normas importadas?... Una compendio que rijan nuestros fines como unificación de la sociedad debe legitimarse con la realidad de Colombia, con el hacer diario del mundo vivido en nuestra cultura, o multicultural como se le denomina en la Carta Magna.

Otro elemento, no menos importante, es la esfera del ser humano que va a modificar una regla, ella pretende direccionar la libertad en la toma de decisiones previas a una acción al interior de una vivencia, en donde están involucrados más de una persona, una regla implica una coacción, esto es, un deber al cual se está obligado por la ley en tanto el derecho, o por la sociedad en tanto moral. Pero lo coaccionado en

el hombre sólo puede ser lo dispuesto en su propia libertad, esto significa que no tiene sentido una regla que condicione las necesidades fundamentales del hombre, ellas no están a la disposición de la libertad individual.

Pero las necesidades fundamentales no son sólo las básicas somatológicas dormir, sexualidad y alimentación, fundamental también es el afecto, la protección, el conocimiento. El desarrollo del ser humano implica estas esferas, porque no se está pensando en seres vivos, en general, sino en ser más humanos, en poder exteriorizarse en la vida como individuo pero desde los otros y como un otro.

El reconocimiento racional de una regla implica que, como es producto de una realidad, es importante para la comunidad, es valiosa, lo cual quiere decir, que es producto de un valor moral, en este caso, una regla debe ser producto de un valor el cual, en últimas es el que posibilita su ejecución. Ahora bien, los valores no se imponen ellos se justifican con el bienestar de la humanidad.

Estos elementos de la legitimación de las reglas: que sean producto de un acuerdo, que partan de la realidad, que no sean producto de una teoría abstracta o importada de otras sociedades, que no violen las necesidades fundamentales, que sean argumentadas de acuerdo con una valía, o valor para los seres humanos, legitiman el hacer diario del hombre, de acuerdo con esta concepción, la cual debe conducir a una convivencia pacífica, esto es a ser más humanos. Estos elementos nos dan la pauta para el segundo interrogante: ¿por qué cumplir las reglas?

Aquí hay que hacer énfasis, pensando un poco en los estadios Kohlbeianos según la cual la actualidad racional está llegando a su estadio superior: el *posconvencionalismo*, en donde el sujeto moral exige una argumentación previa a la regla, antes de cumplirla, ya no es suficiente apelar al castigo para que una norma o una ley se cumpla, quizá por esto es que siempre que se crea una ley se está pensando en como violarla, las personas actuales más que seguir una norma por imposición piden su sustentación.

Un argumento en favor de esta tesis nos lo brinda los artículos 18 y 19 de la Constitución Política

de Colombia. Liberar al hombre para que busque su propia verdad de conciencia y religión, significa, en una primera instancia, conceder a las personas la posibilidad de equivocarse, esto es, que el estado no posee la verdad, la verdad se debe buscar y por lo tanto su validez depende del mejor argumento.

Pero será que estamos dispuestos a dialogar argumentativamente, esto es, permitir que cualquier persona participe del discurso, saber escuchar, aceptar cuando el otro tiene mejores argumentos, y lo que es más, encontrar una verdad que beneficie a la mayor cantidad de personas posibles, por que una verdad no es subjetiva, es decir que el diálogo se rompe cuando decimos "eso es lo que usted cree y yo lo respeto" esto no es respetar, esto es romper el diálogo y no querer llegar a acuerdos que posibiliten una regla la cual debe conducir al fin de la sociedad.

A la pregunta podemos responder que hay que cumplir las reglas porque ellas nos liberan de nuestra condición instintiva y nos conducen a vivir mejor o a cumplir con el fin de la racionalidad, el bienestar de toda la humanidad, es decir, a ser más humanos.

Símbolos Normativos

Hasta el momento hemos hecho una descripción de lo que debería de ser o, de lo que debería de actuarse en el mundo de la vida, en el mundo cotidiano en el cual están sumergidos todos los ciudadanos de Colombia en general y de Manizales en particular, pero ¿en realidad existe un homomorfismo entre las leyes de la Constitución Política o las normas de la ética y las vivencias de las cuales el hombre es protagonista, es el personaje principal?, ¿hay menos individualidad y más colectividad?, ¿las vivencias poseen conciencia?, ¿se ejerce la libertad?, ¿se juega a respetar la dignidad de las personas?, ¿las reglas son acatadas?, ¿se dan los acuerdos?, ¿hay unos fines claros que proponga el estado para conducir a la sociedad? y ¿los valores se muestran a nivel positivos?. Estas preguntas deben conducir a una reflexión para evaluar el estado y su labor con la sociedad.

Nosotros podemos plantear algunos casos en donde estas categorías se exteriorizan en forma de

símbolos que, en últimas, imprimen a la sociedad un carácter normativo. Las categorías que extractamos de este trabajo son: la unidad de los individuos, la intención como una vivencia con conciencia; la libertad, la personalidad, las reglas, los acuerdos, los fines y los valores; éstos elementos como lazos de unión de la sociedad y a cargo del estado. Estos elementos, en sentido estricto, nos son símbolos, aunque deberían de serlo, estas son facultades intelectivas que todo hombre posee ellos se exteriorizan en la vida cotidiana y, no sólo se tiene la capacidad, de hecho se exteriorizan, cuando suplimos la necesidad de contar lo bueno o lo malo que acaba de sucedernos, cuando saludamos sonrientes, cuando decidimos saludar, cuando exigimos que no se nos utilice, cuando en el coche paramos en el semáforo en rojo, cuando acordamos el lugar una cita, cuando asistimos cumplidamente a nuestras labores, cuando respetamos a nuestros alumnos.

Los símbolos son las manifestaciones de algunas necesidades fantasmagóricas, son colectivas,



algunas tradicionales y otras nuevas, por ejemplo: el hombre siempre ha sentido la necesidad de empezar de nuevo, el volver a empezar tiene la connotación de algo mejor, un nuevo día, un nuevo año, una espiga de trigo para la suerte, empezar es deshacer el pasado en el recuerdo y volver a construir sin errores. La necesidad de manifestar la ausencia corporal de los otros ha inducido a que las últimas formas de seguir el ritmo a una música en las nuevas generaciones se agredan físicamente, el "Pogo".

Lo mismo podemos pensar de lo que se ha llamado satanismo, ha llevado a invertir los símbolos y busca satisfacer necesidades por la vía contraria a la tradicional: el concepto de monogamia parece

estar en desuso con los nuevos adolescentes que ahora piensan en amigos con derecho (una relación informal, pre-ritual de apareamiento, entre tres o más), la necesidad de comunicación interpersonal a llevado a chatear, conocer nuevas personas, es decir que primero es la grafía significativa de las enunciaciones y luego la presencia corporal.

La mujer como instrumento del sistema de consumo, la misma que nos venden como paradigma de belleza; un inteligente para los medios de comunicación no puede ser apuesto es un "nerd" con lentes gruesos y pusilánime; la búsqueda del propio superman que surja del anonimato y se muestre como un héroe, la lógica de la novela tradicional, el guapo al que todo el mundo dispara y nadie lo

mata, la música ha dejado de gustar por música, porque lo que encanta son las canciones trágicas que obliga a los individuos a recordar sus represiones. Estos son sólo unos pocos símbolos de los cuales estamos rodeados.

Ahora bien, plantear estos símbolos no tiene la intención de evaluar negativamente estas nuevas formas de vivir en el mundo de la vida, de lo que se trata es de tomar conciencia y evaluar críticamente los fines de la sociedad a la luz de estos nuevos parámetros, a los cuales les hemos llamado símbolos por la connotación de su peso semántico dentro de la comunidad.

En este caso son formas de manifestación de las nuevas generaciones que pretenden mostrar unos significados, que a lo mejor no han sido tomados en cuenta por el estado y por la sociedad en general: " *Al no poder representar la irrepresentable trascendencia, la imagen simbólica es transfiguración de una representación concreta con un sentido totalmente abstracto. El símbolo es, pues, una representación que hace aparecer un sentido secreto; es la epifanía de un misterio*".

El símbolo es la manifestación de la conciencia, es la elongación

más profunda del querer, es todo lo que queremos mostrar, cuando no tenemos nada que mostrar, es la posibilidad de mostrar, sin que nadie entienda lo que se quiere mostrar, sin embargo, la demostración misma está dada; el problema aparece cuando se quiere interpretar lo mostrado: ¿cómo hacemos para que se entienda lo que se quiere decir?

La respuesta está dada en dos términos, el primero dejarse llevar por la moda, por lo que todo el mundo dice; y el segundo, es la posibilidad de entender los deseos más íntimos del ser humano; aquí surge una pregunta: cuál es el deseo de este ser humano: todo lo que no ha tenido, es la posibilidad de ser persona, es la posibilidad de pertenecer a otros como alguien que siente que vive, que se enamora, que desea, que valora, que busca, que quiere ser humano.

Un símbolo, en este caso tiene connotaciones normativas, analizemos uno de ellos. Las prótesis que adornan determinadas partes del cuerpo: las cejas, la nariz, el mentón, la lengua, el ombligo de los adolescentes, llamados *piercing*. Intentemos mirar este símbolo a la luz de las categorías mencionadas anteriormente.

En una primera instancia, es una



manifestación de la indiferencia, indiferencia a lo tradicional, por ello es una muestra de la individualidad la voluntad independiente de la heteronomía, pero en el fondo es una muestra de la necesidad de los otros, es decir, es una manifestación para un grupo de individuos como grupo, es una forma de sentirse parte del mundo, podríamos afirmar que para los adolescentes los *piercing* es el punto que conecta el individuo con la colectividad, por ello es una prótesis somática porque extensiona el cuerpo como significación para los otros.

En cuanto a la intención hay una carga semántica grande al exteriorizar una necesidad, pero parece que hay ausencia de conciencia de sí mismo como cuerpo,

como presencia física en el mundo, se significa con los nuevos criterios de desmembramiento somático, el cuerpo ha pasado a ser un instrumento de la sociedad, ha dejado de ser el templo sagrado, receptáculo de todo el conocimiento, de tal forma que se está perdiendo la autoridad de sí mismo como ente físico, esto puede conducir a una desintegración del ser humano.

El ejercicio de la libertad se muestra en estos símbolos como la condición de la exposición del cuerpo, no hay condicionamientos éticos, ni sentimientos morales, tales como la culpa, la vergüenza o la indignación, que condicionen la decisión de lucir una prótesis corporal. Hay un ejercicio libre, sin deter-

minación, el cuestionamiento sólo puede ser social. Pero cuando nos instalamos en el terreno de la libertad como decisión voluntaria de todo ser racional, mas allá de los instintos, hacemos énfasis en los fines.

Cuando pensamos en términos teleológicos hay que involucrar a los otros, en realidad, no hay decisiones autónomas, en todo el sentido de la palabra, las decisiones son más bien interónomas, esto es, pensando en el fin individual sumergido en los fines colectivos, en esta medida hay un condicionamiento de la libertad puesto que la decisión lleva implícita una normatividad simbólica, el cuerpo no importa, lo podemos utilizar artificialmente para exhibir significados.

Aquí podemos articular el concepto de persona. Decíamos que el hombre si bien, es una corporalidad, es también una posibilidad psíquica que se autodetermina. Cuando dos personas interactúan sus cuerpos no son más que las ventanas a sus mentes, sin embargo a las mentes sólo podemos llegar a través del cuerpo, y si este está expuesto, fragmentado, se da a entender un criterio de carácter débil, ser per-

sona significa ser siempre tomado como un fin y en este caso puede ser tomado como un medio de transmisión de nuevas normatividades que alejan el fin de la comunidad.

Las reglas, como esa línea imaginaria entre lo que se puede hacer y lo que no es lícito, ni legal, ni social, no son viables de aplicarlas en este caso, aunque tradicionalmente no está bien jugar con el cuerpo. Este argumento no es suficiente para pensar en la violación de una norma, no obstante este símbolo puede conducir a perder el respeto por el cuerpo y ello constituye la base de muchas normas, no matar, por ejemplo.

Las reglas son producto de acuerdos, pero en el caso de los *piercing* parece más una imposición importada de otras necesidades; podemos decir, que existen nuevos elementos que valorar en la presentación del cuerpo en la sociedad, ahora bien el valor en una primera instancia es estético, puesto que la función de los *piercings* es adornar, sin embargo podemos ver valoraciones como el respeto consigo mismo en pos de la mostración a los otros, la autoestima puede ser igualmente un valor que hay que

re-evaluar con esto nuevos símbolos.

El análisis podría ser más arduo y profundo, sin embargo para lo que este trabajo pretendía mostrar, creemos que es suficiente, sin dejar de recomendar hacer un análisis la luz de estas categorías y muchas otras que están impresas, pero siempre pensando en el fin del estado como condición de vida de la sociedad.

Podemos concluir que el hombre es un ser que se legitima como ser humano en un ahora, en un ya, pero como un cúmulo de todo lo que ha sido y abierto a todo lo que va a ser, el hombre es un ser histórico e inacabado, siempre se está haciendo mejor, mejor ser y este mejor se mide por su capacidad de vivirse en sociedad, quizá el fin último de la humanidad es el sentido cosmopolita, los ciudadanos del mundo, en donde el poder lo tenga el mejor argumento.

El hombre se extensionaliza en el mundo de los otros y como un otro por medio de su capacidad de valorar, de darle un valor a cada situación a cada vivencia, a cada hombre como individuo y como sociedad, y este valorar lleva implícito un acuerdo, el mismo que,

en últimas, se muestra como una regla, ya sea una ley o una norma, y éstas se legitiman en la vida cotidiana por medio de símbolos. Por esto es tan necesario estar al tanto de los nuevos criterios normativos que van surgiendo, los cuales pueden mejorar si son cultivados o, empeorar si no son analizados la labor del estado y de la sociedad. *

BIBLIOGRAFÍA

- DURAND, Gilbert. *La Imaginación Simbólica*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.

- HUSSERL, Edmundo. *Filosofía Primera*. Santafé de Bogotá: Norma. 1998.

———, *Meditaciones Cartesianas*. Madrid: Tecnos 1986.

- MADRID-MALO, Mario. *Derechos Fundamentales*. Santafé de Bogotá: Esap. 1992

- STEVENSON, Ch. L. *Ética y Lenguaje* Buenos Aires, Paidós, 1984.

- PATZIG, Günther. *Ética sin Metafísica*. Buenos Aires: Alfa. 1971.

- De Piaget a Kohlberg. *El Crecimiento Moral*. Madrid: Narcea. 1984

- SAVATER, y Otros. *Ciudadanos para el Nuevo Milenio*. Medellín: Ateneo Porfirio Barba Jacob. 1998.

- SCHUTZ, Alfred. *La Construcción Significativa del Mundo social*. Barcelona: Paidós. 1993.

- RAWLS, John. *Teoría de la Justicia*. México: F.C.E. Segunda De. 1997.

- WINCH, Peter. *Ciencia social y Filosofía*. Buenos Aires: Amorrortu.

- YOUNES, Diego. *Derecho Constitucional Colombiana*. Santafé de Bogotá: esap. 1993

* Conferencia leída en el seminario "Las Relaciones Estado y Sociedad Civil en Manizales".

¹ Este término (interonomía) hasta donde nuestras lecturas no lo han mostrado no ha sido utilizado, con él se quiere mostrar la toma de decisiones de acuerdo con un convenio entre los fines de los otros y mis propios fines, en otras palabras, es el concepto mediador entre la autonomía y la heteronomía. El término es producto de la reflexión del grupo de investigación en ética de Universidad Autónoma de Manizales, y muy especialmente a la amiga, Psicóloga e intelectual María Helena Orozco.

² CARLOS, Gaviria, D. *Ciudadanos para el Nuevo Milenio*. Medellín: Ateneo Porfirio Barba Jacob. 1998. p: 176.

³ SCHUTZ, Alfred. *La Construcción Significativa del Mundo Social*. Barcelona: Paidós. 1993. p: 52.

⁴ HUSSERL, Edmundo. *Filosofía Primera*. Santafé de Bogotá: Norma. 1998. p: 182.

⁵ ———, *Meditaciones Cartesianas*. Madrid: Tecnos 1986. p: 122.

⁶ Para más información sobre este tema surgimos el libro de Stevenson, Ch. L. *Ética y Lenguaje* Buenos Aires, Paidós, 1984.

⁷ Citado por Younes Moreno, Diego. *Derecho Constitucional Colombiano*. Santafé de Bogotá. Esap. 1993.

⁸ DURAND, Gilbert. *La Imaginación Simbólica*. Buenos Aires: Amorrortu Editores, p: 15.